

Central de Información de Promotores Inmobiliarios y/o Empresas Constructoras de Unidades inmobiliarias

Es una herramienta accesible y relevante en la toma de decisiones al adquirir una unidad inmobiliaria, ya que puede visualizar nuestra información como inmobiliaria de SUNAT, INDECOPI, SUNAFIL, entre otros.

Al respecto, puede ingresar a través del siguiente link:

<https://tramites.vivienda.gob.pe/centralinformacion/>

o a través del QR.



Escanea con tu cámara el QR



Registro de infracciones y sanciones

El artículo 119° del Código de Protección y Defensa del Consumidor señala que INDECOPI maneja un registro público y gratuito de infracciones y sanciones, esto con la finalidad de contribuir a la transparencia de las transacciones inmobiliarias.

Las inmobiliarias que hayan sido sancionadas desde el 2011 mediante resolución firme en sede administrativa quedan automáticamente registradas por el lapso de cuatro (4) años contados a partir de la fecha de dicha resolución.

Portal «Mira a Quien le Compras»

Este registro se puede visualizar a través del portal implementado por INDECOPI denominado «Mira a Quien le Compras», en donde se pueden visualizar información relevante de la empresa con la que contratas, así como las penalidades que le fueron impuestas.

Puede acceder a través del siguiente link:

<https://enlinea.indecopi.gob.pe/miraaquienlecompras/#/inicio>

(colocando el nombre comercial, razón social y RUC)

o mediante QR:



Escanea con tu cámara el QR

Canales de atención de quejas, reclamos o denuncias de Edifica

Es importante que usted como consumidor tenga conocimiento de los canales para atención de quejas y reclamos respecto de nuestros servicios, siendo estos:

Correo electrónico: servicioalcliente@edifica.com.pe

Libro de Reclamaciones físico

Ubique el Libro de Reclamaciones
Físico mediante el logotipo:

Libro de
Reclamaciones



Libro de Reclamaciones virtual

Para acceder al libro virtual, puede usar el siguiente link:

<https://edifica.com.pe/libro-de-reclamaciones/>

o mediante QR:



Escanea con tu cámara el QR

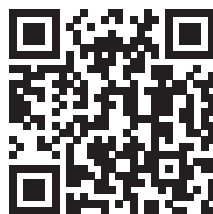
Canales de atención de quejas, reclamos o denuncias ante las autoridades competentes

Es importante que usted como consumidor tenga conocimiento de la existencia de los siguientes canales:

INDECOPI

Reclama virtual:

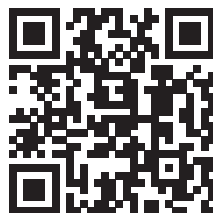
<https://enlinea.indecopi.gob.pe/reclamavirtual/#/> o mediante el QR



INDECOPI

Mesa de Partes Virtual:

<https://enlinea.indecopi.gob.pe/MDPVirtual2/#/inicio>



Defensoría del Cliente Inmobiliario (DCI)

<https://dci.pe/> o mediante QR

